



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**CAPITÁN DE PUERTO CARTAGENA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMA MARITIMA. DESPACHO COMISORIO No. 002/2020 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2020. INVESTIGACIÓN NO. 21022020015- MN "EL DORADO".
- PARTES:** PROPIETARIO- ARMADOR – CAPITAN DE LA MOTONAVE EL DORADO.
- AUTO:** DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL LA OFICINA DE JURIDICA DE ESTA CAPITANIA, REALIZA CITACIÓN DE VERSIÓN LIBRE Y EXPONTANEA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PESCATUN DE COLOMBIA S.A, JAIRO DE JESUS MORALES NAVARRO, LA CUAL QUEDO FIJADA PARA EL DIA DOS 02 DE FEBRERO DEL 2020, A LAS 10:00 HORAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE ENERO (01) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

Celia Jiménez S.

JD. CELIA MARIA JIMENEZ SANCHEZ
JUDICANTE JURIDICA CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARITIMA.
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D.T. y C., Veintidós (22) de Enero de 2021.

REF: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA ADELANTADA POR PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS MARITIMA CONTRA JAIRO DE JESUS MORALES NAVARRO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PESCATUN DE COLOMBIA S.A., MN "EL DORADO" DE BANDERA COLOMBIANA- MATRICULA No. MC-05-491

CONSTANCIA SECRETARIAL

Tiene el Despacho que mediante Despacho Comisorio No. 002/2020 CP11 de fecha 21 de Diciembre de 2020, librado dentro de la investigación de la referencia, en atenta solicitud de que sea practicada diligencia de notificación de decisión de fecha 29 de Abril de 2020, mediante el cual se da inicio a la Averiguación preliminar por presunta violación de Normas Marítima y diligencia de versión libre con el señor Representante Legal Jairo de Jesús Morales Navarro Diligencias que deberán ser practicadas por este Despacho, teniendo en cuenta que los interesados tienen domicilio en esta ciudad.


TN. MARTHA LIZZETE MORALES HERNANDEZ
ASESORA JURIDICA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARITIMA.
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D.T. y C., Veintidós (22) de Enero de 2021.

En atención a la nota secretarial que antecede, y de conformidad con el auto de fecha 29 de abril de 2020 , proferido por el señor Teniente de Corbeta Harvi David Díaz Joven, Capitán de Puerto de Guapi, procede el Despacho de conformidad con el Despacho comisorio No. 002/2020 CP11 de fecha 21 de Diciembre de 2020.

Así las cosas, realícense las correspondientes gestiones con el fin de efectuar las diligencias de notificación del auto que inicia Averiguación Preliminar dentro de la actuación radicada bajo No. 21022020015 adelantada contra el señor Representante Legal Jairo de Jesús Morales Navarro y diligencia de versión libre.

En consecuencia de lo anterior, líbrese por conducto de la oficina jurídica de esta capitanía las respectivas citaciones a las partes involucradas.

CUMPLASE,


Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITÁN**
CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA